

VISIÓN DE FUTURO 2014-2019 COMPROMETIDOS CON EL PAÍS Y EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

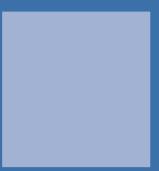
















Visión

Promover el desarrollo y fomento de la construcción como palanca fundamental para el desarrollo del país.

Apoyar el bienestar de los chilenos, especialmente de los trabajadores de la construcción y sus familias.

Misión

Contribuir al bienestar de los chilenos mediante el desarrollo del sector construcción y de la iniciativa privada, para que junto al perfeccionamiento del sector público, sean agentes de progreso y equidad.



















VISIÓN DE FUTURO 2014-2019 COMPROMETIDOS CON EL PAÍS Y EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

En la reunión № 166 de nuestro Consejo Nacional, realizada a fines del año 2013 en la ciudad de Punta Arenas, sesionó un grupo de trabajo cuyo objetivo era debatir y tomar acuerdos sobre "¿Qué Cámara queremos para el futuro?". Y precisamente uno de los mandatos que de ahí surgió fue elaborar una nueva carta de navegación para nuestro gremio, que sirva de guía para su accionar en el período 2014-2019.

Así nació la presente "Visión de Futuro: Comprometidos con el país y el sector construcción", documento que define el conjunto de ideas que constituyen nuestro propósito gremial común y que sientan las bases de las tareas que, plasmadas en nuestra planificación estratégica, habremos de desarrollar en los próximos años.

El equipo responsable de materializar esta Visión de Futuro –encabezado por el ex presidente de la CChC, Gastón Escala– determinó dos principios rectores de todas las iniciativas que debe impulsar nuestro gremio: su compromiso con el desarrollo del país, contribuyendo al bienestar de las personas, y su compromiso con el desarrollo de la industria de la construcción. Sobre estos pilares se construyeron las propuestas de acción que se presentan en este documento.

Por ejemplo, a la Cámara de la Construcción le cabe un papel central en la promoción de la iniciativa privada como principal agente generador de bienestar para las personas y el país en su conjunto. Acción de los privados que, a su vez, requiere para lograr su mayor despliegue una sólida alianza público-privada, basada en la confianza mutua y en una adecuada y moderna asignación de funciones. En este contexto, continuaremos aportando al mejoramiento de las políticas públicas y al desarrollo de aspectos claves para el progreso del país, como es una efectiva descentralización y el perfeccionamiento de la educación técnico-profesional.

De cara a la industria que representamos, procuraremos que nuestras empresas aumenten su competitividad, logrando que sean más productivas e innovadoras. Y, en especial, que se proyecten incorporando en el corazón de su gestión el concepto de sostenibilidad empresarial en todas sus dimensiones, a la vez que sean protagonistas en el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de sus trabajadores.

Somos un gremio nacional, cuya principal fortaleza es la participación activa de sus socios, la que esperamos sea cada día más relevante. Primero, porque este documento fue elaborado por ellos y para ellos, y porque la visión que propone sólo podrá materializarse con su voluntad de aportar siempre a la construcción de un mejor país.

Jorge Mas Figueroa Presidente

Cámara Chilena de la Construcción



Visión de Futuro 2014 | 2019

Compromiso CChC con el desarrollo del país, contribuyendo al bienestar de las personas

1.1 Contribuir al bienestar del país y las personas, mediante un desarrollo sostenible.

- 1.1.1 Proponer estrategias para que el país responda con eficiencia y prontitud a las diversas necesidades de la sociedad, fortaleciendo la iniciativa privada, el emprendimiento y la innovación, donde la actividad empresarial y el empresariado tengan un rol central.
 - a) Impulsar la alianza público-privada como una estrategia relevante para que el país responda a las diversas necesidades de la sociedad.
 - Fortalecer el concepto de Sostenibilidad en el País.
 - Proponer Políticas Públicas en apoyo a la Sostenibilidad del País.

1.1.2 Velar por el desarrollo integral de las personas, con énfasis en una educación técnica de excelencia.

- a) Entregar los lineamientos estratégicos, de modo de lograr un actuar coordinado y con sinergia entre las entidades de educación y capacitación.
 - Fortalecer la institucionalidad de las entidades pertenecientes al Consejo de la Red Educacional.
- b) Conformar una red integrada, coordinada y articulada de las entidades de educación y capacitación de nuestra Institución, que forme personas y trabajadores que aporten a la sociedad, así como técnicos de calidad comprometidos con el sector construcción.
 - Configurar un modelo educacional y de capacitación, que sirva como ejemplo replicable para otros actores, tanto del ámbito público como privado.
 - Entregar educación técnica de calidad en sus distintos niveles, a costos competitivos, idealmente desde temprana edad, con formación valórica en un ciclo educativo continuo que facilite una alta empleabilidad a sus egresados.

1.2 Contribuir en la generación de políticas públicas.

- 1.2.1 Colaborar con las autoridades y líderes de opinión, con una actitud propositiva y sistemática, desde una posición de independencia y autonomía.
 - a) Mantener planes de relacionamiento y medir su efectividad.
 - b) Generar instancias con autoridades con el objetivo de reconocer las actividades de ambos, las reflexiones respecto a su quehacer y desde allí generar las confianzas necesarias. Promocionar el conocimiento mutuo en pro de la mejora del país y con ello una relación más fluida.
 - c) Realizar congresos, seminarios y talleres para fortalecer el entendimiento de las partes y desde ahí generar mejores espacios de diálogo.
 - d) Incorporar centros de pensamiento que promuevan la integración público-privada en una perspectiva de Estado, aprovechando aplicaciones exitosas en otros países para seguir ejemplos concretos.
 - e) Colaborar proactivamente en la modernización del Estado y la eliminación de burocracias innecesarias.
- 1.2.2 Proponer políticas públicas y participar en la discusión y formulación de éstas con énfasis en: infraestructura, energía, descentralización, barrio y ciudad e institucionalidad.
 - a) Barrio y ciudad
 - Promover la reducción de la segregación socio-espacial que existe en las principales ciudades del país.
 - Contribuir a mejorar y asegurar la calidad de los barrios defendiendo estándares urbanos mínimos, que garanticen mayores niveles de equidad.
 - Implementar y hacer seguimiento a la política nacional de desarrollo urbano promulgada recientemente.
 - Asistir al Estado en dar próximo término al déficit habitacional para los segmentos vulnerables y medios.

b) Institucionalidad

- Perfeccionar la Institucionalidad para que responda adecuadamente a los nuevos desafíos en materia de vivienda y urbanismo. Se propone trabajar en instancias que promuevan la revisión de la actual institucionalidad del MINVU (rol de definición de política habitacional y planificación urbana) y del Ministerio de Desarrollo Social (ser responsable de otorgar los subsidios de interés social).
- Promover la creación de una institucionalidad que mejore el gobierno de las ciudades, particularmente de las áreas metropolitanas.

c) Infraestructura

- Promover instancias que permitan impulsar por parte del Estado el aprovechamiento integral de la energía producida con recursos renovables disponibles en el país.
- Apoyar una eficiente operación de la institucionalidad pública para facilitar por parte del Estado la construcción de obras de generación y transmisión de energía.
- Promover la creación de una Agencia Nacional de Infraestructura, autónoma e independiente de los gobiernos de turno.

1.2.3 Ser un agente activo en la evaluación y seguimiento eficaz y eficiente de las Políticas Públicas.

- a) Generar alianzas estratégicas formales y de largo plazo con instituciones externas a la CChC que tengan como misión central el seguimiento y la evaluación de políticas públicas.
- 1.2.4 Impulsar con propuestas y acciones concretas el crecimiento equilibrado del país mediante una efectiva descentralización y desarrollo de las regiones.
 - a) Proponer Políticas Públicas a favor de una efectiva regionalización.
 - b) Aprovechar y coordinar experiencias internacionales e ideas de Centros de Estudios.

2 Compromiso CChC con el desarrollo de la industria de la construcción

1 Fortalecimiento de la organización gremial nacional.

2.1.1 Gremio participativo, nacional e integrador.

- a) Mantener un conocimiento de las realidades, necesidades y demandas de los socios en todo el país, mediante una adecuada caracterización de los socios a nivel nacional.
- b) Incentivar la participación activa de los socios en todo el país.
- c) Promover que los socios colaboren en la definición de las estrategias y planes de acción gremial.
- d) Velar por la generación de espacios de representatividad de las Cámaras Regionales.
- e) Velar porque se integren las visiones locales para la construcción y posterior socialización de un único discurso gremial a nivel nacional.
- f) Promover la renovación de la participación gremial y buscar la mayor adhesión de todos los actores de la industria de la construcción a los principios que impulsan a nuestro gremio.
- g) Revisar y adaptar la institucionalidad del gremio para asegurar una mejor y más efectiva gestión gremial.

2.1.2 Mejorar la oferta de valor para los socios mediante una eficiente gestión de sus recursos.

- a) Velar por la solidez financiera del gremio, manteniendo una política equilibrada y eficiente de capitalización, inversión y gasto.
- b) Utilizar los recursos del gremio preferentemente para mejorar en forma continua la oferta de valor para los socios y así entregarles el mejor estándar posible en materia de gestión gremial y social.

2.1.3 Ejemplo de Gestión Interna del manejo eficiente de sus recursos.

- a) Buscar la excelencia en la gestión interna, aportando y potenciando a las personas y tecnologías necesarias para ello.
 - Mantener la gestión de la Cámara en niveles de excelencia, incrementando las competencias de las personas y proveyéndolas de la tecnología necesaria.
 - Potenciar las capacidades regionales.

2.2 Promoción de la industria de la construcción.

2.2.1 Profundizar el posicionamiento de la Cámara Chilena de la Construcción como líder de opinión.

- a) Promover y prestigiar la actividad empresarial como factor de desarrollo social y económico, manteniendo altos estándares de excelencia.
- b) Incorporar a la institucionalidad de la CChC el funcionamiento de un equipo de socios que proponga las políticas públicas de interés para la CChC.
- c) Velar porque los estudios de la CChC mantengan altos estándares de excelencia.

- d) Mantener y fortalecer una voz con alcance nacional para presentar en todo el país nuestra posición en los temas que estimamos relevantes.
- e) Promover las externalidades positivas que directa e indirectamente genera la Industria de la Construcción para el desarrollo económico y social del país.
- f) Incrementar el capital reputacional de la Industria de la Construcción dando a conocer la labor del gremio y de los empresarios de la construcción en materia social y de sostenibilidad en general.
- g) Generar estrategias comunicacionales y de marketing que permitan lograr el posicionamiento de la CChC ante la sociedad.

2.2.2 Relacionamiento con autoridades, líderes de opinión y público de interés.

- a) Trabajar sistemáticamente para mantener y mejorar nuestro posicionamiento gremial ante la opinión pública como el principal referente nacional en temas de la Industria de la Construcción.
- b) Dar a conocer, a partir de sólidos fundamentos, nuestros puntos de vista en todos aquellos temas de interés nacional y que para los socios resultan trascendentes.

2.3 Sostenibilidad empresarial

2.3.1 CChC como impulsora del desarrollo sostenible.

- a) Fomentar la sostenibilidad empresarial como concepto básico que incluye definir conductas que permitan crear las condiciones de la actividad empresarial, en sus obligaciones con la comunidad, medio ambiente, proveedores, ética empresarial, clientes, trabajadores y comunidad.
 - Poner a disposición de los socios herramientas para que incorporen el concepto de sostenibilidad empresarial en sus actividades.
- b) Verificar y/o medir las necesidades de nuestras audiencias prioritarias, los impactos de nuestras acciones en el contexto de la sostenibilidad empresarial y la percepción hacia nuestra gestión de los distintos públicos de interés.
 - Monitorear estudios y encuestas que permitan conocer la opinión que nuestros trabajadores tienen de nuestros socios.
 - Monitorear los "Proyectos Sociales" de alto impacto, de modo de poner a disposición de los socios iniciativas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sus familiares.
 - Optimizar el programa que ofrece el gremio a los socios para que contribuyan al desarrollo de los trabajadores de la construcción y de sus familias, especialmente en los ámbitos de seguridad laboral, formación, salud y calidad de vida.
- c) Promover y destacar las buenas prácticas que desarrollan los socios en materia de sostenibilidad empresarial, así como los resultados positivos que obtienen en el ejercicio de ésta.
 - La construcción de lazos de confianza reales, debería generar mayor motivación, compromiso y sentido de pertenencia para los trabajadores con sus empresas y con la Industria de la Construcción. Esto resultaría en mejoras de la productividad, de la calidad de los trabajos, de los índices en materia de prevención de riesgos, entre otros.

2.3.2 CChC como impulsora de un comportamiento ético.

- a) Orientar y apoyar a nuestros socios para que tengan un comportamiento ético de acuerdo a los principios definidos en el Código de Buenas Prácticas de la CChC.
 - Difundir y promover los principios contenidos en el Código de Buenas Prácticas.
- b) Transmitir a los socios y a las nuevas generaciones los valores fundacionales de nuestro gremio, asociados al compromiso gremial y social como ejes para el desarrollo de la Industria de la Construcción y del país.

2.3.3 Como motor del mejoramiento de la industria.

- a) Ser un articulador de iniciativas y oportunidades de desarrollo entre las empresas, la academia y los entes normativos. Ser un punto de encuentro para discutir y analizar los cambios normativos que requiere nuestra industria a través de:
 - Identificar y evaluar las oportunidades y desafíos de la industria, así como sus debilidades y amenazas.
 - Propuestas para mejorar la productividad de la Industria de la Construcción.
 - Promover la innovación como factor de desarrollo.
 - Gestionar el acceso de todos los socios a los temas de productividad e innovación generados por la CChC, de forma de nivelar a éstos con un alto estándar a nivel nacional.
 - Facilitar la transferencia tecnológica y la difusión de nuevos conocimientos.



Estructura Gremial CONSEJO NACIONAL MDN Comité de Seguimiento de Acuerdos Comité de Coordinación Comité de Inversiones del Consejo Nacional Nacional CChC Arica COMITÉ DE Socios CChC Iquique VIVIENDA Zona Norte CChC Antofagasta Legislación COMITÉ INMOBILIARIO Infraestructura CChC Copiapó Urbanismo CChC La Serena Zona Centro COMITÉ DE Permanente de CChC Valparaíso CONCESIONES la Vivienda CChC Rancagua Seguridad Laboral COMITÉ DE CONTRATISTAS CChC Talca GENERALES Eficiencia Energética COMITÉ DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Laboral Zona CChC Concepción **PÚBLICA** Sostenibilidad CChC Los Ángeles **Empresarial** CChC Temuco Asuntos COMITÉ DE Internacionales **INDUSTRIALES** CChC Valdivia Semana de la Construcción CChC Osorno COMITÉ DE **PROVEEDORES** Zona Descentralización CChC Puerto Montt Austral CChC Coyhaique Desarrollo **Empresarial** COMITÉ DE ESPECIALIDADES

Cámaras Regionales

Tienen a su cargo el desarrollo de las actividades gremiales de la Cámara a lo largo del país.

Comités Gremiales

Reúnen a los socios de la CChC que realizan un mismo tipo de actividad o tienen intereses comunes, con el objeto de analizar las materias que les son propias y ejecutar las gestiones destinadas a fomentar o impulsar acciones de su ámbito sectorial, en directa coordinación con el Presidente de la CChC.

Comisiones Asesora

Son organismos asesores del Directorio y de la Mesa Directiva Nacional. Son responsables de estudiar las materias de su especialidad que les sean encargadas.

